



XIX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009



Comisión de Infraestructura y Transporte.
Subcomisión Transporte.

En la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo , República de Chile, en dependencias del Ministerio de Obras Públicas, a los 7 días del mes de Mayo de 2009, tuvo lugar la reunión de la subcomisión de transporte, correspondiente a la XIX reunión del Comité de Integración Austral, siendo presidida por la Señora Patricia Salas, Subdirectora de Países Limítrofes de la Cancillería Argentina y actuando como Secretarios la Señora Alejandra Aguilar Gallardo, Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de Aysén y Carlos Guerra Reyes, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y la Antártica Chilena Región.

Análisis temas pendientes del año 2008.

Ø Agilización de la confirmación de permisos ocasionales

Respecto al permiso ocasional a transportista de carga exigido por Argentina, ambas partes ratificaron la conveniencia de poder realizar el trámite por email para agilizar el otorgamiento. A tal efecto se solicitará la configuración de un formato electrónico o digital único del documento, que sea reconocido por ambas partes.

Ø Extensión del plazo máximo para transportistas de carga Chile – Chile, en distancias de más de 2400 km: se hizo la respectiva consulta a la Subcomisión de Aduanas que sigue otorgando 4 días, considerando ampliar los plazos por condiciones climáticas, u otros problemas.

De acuerdo a las explicaciones de Aduana argentina, Contador Omar Lotto, Director Regional de Aduana de la Patagonia expone que los plazos son prorrogables en el caso de accidentes o problemas técnicos. Se solicita que se publicite dado que los plazos no son impostergables ni improrrogables, debiendo efectuar antes del vencimiento del plazo una denuncia en dependencia policial o de Fuerza de Seguridad para su presentación en instancia aduanera.



XIX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009



REVISIÓN PUNTOS CONSIDERADOS REUNIÓN COMITÉ 2009

1) *Homologación de los sistemas de pesaje para vehículos pesados*

Se eleva a nivel central. Se anexa cuadro comparativo de legislación argentina y chilena sobre pesos y dimensiones.

2) *Controles de seguridad en vehículos que transportan combustibles y cargas peligrosas.*

Se aclara que los controles se realizan normalmente. Se hace mención que en la Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial se está abordando el tema.

3) *Desarrollo de un plan de contingencias integrado para afrontar accidentes ambientales por el traslado de sustancias peligrosas.*

Tema de competencia de la Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial.

4) *Estado de trámite de Decreto en Chile sobre seguro internacional exigido en pasos fronterizos, instalación de compañías aseguradoras.*

Se plantea por parte de la delegación argentina que los seguros obligatorios tienen diferente cobertura, ya que mientras el seguro obligatorio argentino comprende daños materiales y personales, el chileno sólo cubre daños de tipo personal propios y a terceros. Ambas partes tomaron nota con satisfacción que el decreto chileno que establecería esta exigencia para los vehículos particulares está en proceso de firma y toma de razón, previéndose su entrada en vigor para el 2° semestre del 2009.

5) *Restricción vehicular de transporte de cargas en fines de semana con feriados.*



XIX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009



La delegación chilena solicitó que se verifique por parte de las autoridades de transporte de la República Argentina la correcta aplicación de la disposición numero 5/09, especialmente de las excepciones contempladas en su artículo 3ro.

6) Análisis de la posibilidad de desarrollar un servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler.

El gremio de transporte de Chile se compromete a hacer la petición ante el Ministerio de Transportes de Chile para que habilite este servicio. La delegación argentina solicitó reciprocidad.

Puntos Varios

Se deja constancia de la solicitud de nuevas trazas internacionales de servicios de transporte automotor público de pasajeros entre:

- § Puerto Natales- Punta Delgada- Ushuaia;
- § Puerto Natales- El Chaltén;
- § El Calafate- Punta Arenas;
- § Coyhaique- Perito Moreno- Los Antiguos;
- § Chile Chico- Los Antiguos- Perito Moreno.

Dos de los solicitantes entregan en el acto copia de sus respectivas peticiones ante las Subsecretarías de Transportes, correspondientes a las trazas Puerto Natales- El Chaltén y Calafate- Punta Arenas. Se anexan dichas copias.

CARLOS MAURICIO GUERRA
Secretario de Subcomisión

REYES PATRICIA BEATRIZ SALAS
Presidenta de la Subcomisión

ALEJANDRA AGUILAR GALLARDO
Secretaria Subcomisión